ADENDA Nº 01/2015

Ref: Llamado a Contratación Directa (CDNº 11/2015)
"Adquisición de Cubiertas" – IDNº 288275

Señor/es
Potencial/es Oferente/es
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a Usted/es, en atención al llamado de referencia a objeto de comunicar las modificaciones, **en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) en el punto 20, y en el Anexo E – Documentos de la Oferta en el punto V, quedando redactadas de la siguiente manera:**

- **Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC):**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
B) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente*
*Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años. (**2012 - 2013 - 2014**)*
***Endeudamiento**: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años. (**2012 - 2013 - 2014**).-*
Rentabilidad: *(Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los últimos 3 (tres) años **(2012 – 2013 – 2014)**.*
*El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo. (**2012 - 2013 - 2014**) Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 (tres) últimos ejercicios (**2012 - 2013 – 2014**)*
Obs.: *Balances General y Ratios correspondientes a los ejercicios de los años **2012, 2013 y 2014**, deberán estar firmados por el Contador de la Firma o Empresa (Anexo E en el punto V inciso a).*

- **Anexo E – Documentos de la Oferta:**

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Balances Generales de los últimos 3 (tres) años ejercicios fenecidos (2012, 2013, 2014) *b) Contratos, facturas o certificaciones emitidas por Instituciones Públicas y/o privadas.* *c) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación no será causal de descalificación)*		

Atentamente,

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – U.O.C. SENADIS